



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1341 / 24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Carrera en el EX-2024-00928594- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles; modificada por Resolución (CS) N° 3715/08.

Que la subdirectora de la Carrera eleva para su consideración la propuesta de reincorporación del día 14 de febrero de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta de reincorporación formulada por la Subdirectora de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1341 / 24

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero del año 2024, la dirección de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación al solo efecto de realizar la presentación del trabajo monográfico final:

Conforme lo establecen los Arts. 17, 18 y 19 de la Resolución N° 8174/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación al solo efecto de realizar la presentación del Trabajo Monográfico Final, a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles presentada por la alumna *María Carla López*, DNI 26.742.756.

En mi carácter de subdirectora de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. Cecilia Inés Macri

Subdirectora de la Maestría en

Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles